

## PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DEL CONGRESO 001-2022-2023-CR 7.12.2022 <a href="#">DESCARGAR</a>	RESOLUCIÓN DEL CONGRESO QUE DECLARA LA PERMANENTE INCAPACIDAD MORAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LA VACANCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>Se declara la permanente incapacidad moral del presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, según lo establecido en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 117 de la Carta Política.</p> <p>Se declara la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.</p>

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 101-2022-MTC/03 5.12.2022 <a href="#">DESCARGAR</a>	DECLARAN APROBADA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES A FAVOR DE LA EMPRESA CABLE OPERADOR YVAENZ S.A.C.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se declara aprobada al 06 de noviembre de 2019, en virtud al silencio administrativo positivo, la solicitud de transferencia de la Concesión Única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones que le fuera otorgada al señor IVAN ARIAS RIVERA con Resolución Ministerial N° 418-2015-MTC/01.03, conjuntamente con los demás títulos habilitantes vinculados a ella, a favor de la empresa CABLE OPERADOR YVAENZ S.A.C.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1239-2022-MTC/01.02 6.12.2022 <a href="#">DESCARGAR</a>	APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREAS DE INMUEBLE Y SUS MEJORAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "IIRSA CENTRO TRAMO N° 2 (PUENTE RICARDO PALMA - LA OROYA - HUANCAYO Y LA OROYA - DESVÍO CERRO DE PASCO)"	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprueba la ejecución de la expropiación de las áreas de un inmueble y sus mejoras afectadas por la ejecución de la obra: "IIRSA Centro Tramo N° 2 (Puente Ricardo Palma - La Oroya - Huancayo y La Oroya - Desvío Cerro de Pasco)" y los valores de las Tasaciones de los mismos, ascendentes a S/ 337 059,71 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y NUEVE CON 71/100 SOLES), correspondiente al código CV1-T2-001, a S/ 23 745,15 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 15/100 SOLES) correspondiente al código CV1-T2-004 y a S/ 20 852,23 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 23/100 SOLES) correspondiente al código CV1-T2-007.

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1240-2022-MTC/01.03 6.12.2022 <a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p>OTORGAN A LA EMPRESA TELECABLE DIALER E.I.R.L. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se otorga a la empresa TELECABLE DIALER E.I.R.L. Concesión Única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de veinte (20) años, en el área que comprende todo el territorio de la República del Perú, estableciéndose como primer servicio a prestar, el servicio de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad alámbrico u óptico.</p>
--	---	---	--

### ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000204-2022-COFOPRI-DE 6.12.2022 <a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p>DESIGNAN RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE CATASTRO URBANO EN DISTRITOS PRIORIZADOS DE LAS PROVINCIAS DE CHICLAYO Y LAMBAYEQUE DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA"</p>	<p>ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL</p>	<p>Se designa a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano", al señor Rodolfo Giuseppe Fierro Naquiche, Coordinador General del Proyecto de Inversiones "Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura", como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto: "Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura", a cargo de la UE 003, a que se refiere la Resolución Directoral N° D000091-2020-COFOPRI-DE.</p>

<p>RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000206-2022-COFOPRI-DE 6.12.2022 <a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p>DESIGNAN RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DEL ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI, A QUE SE REFIERE LA R.M. N° 246-2018-VIVIENDA</p>	<p>ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL</p>	<p>Se designa a partir de la publicación en el Diario Oficial “El Peruano”, al señor César Henry Cáceda Fernández, Director de la Oficina de Administración, como Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, a que se refiere la Resolución Ministerial N° 246-2018-VIVIENDA.</p>
---	--	--	---

**ORGANISMOS REGULADORES**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
<p>RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN DE ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN N° 034-2022-SUNASS-DAP 5.12.2022 <a href="#">DESCARGAR</a></p>	<p>DETERMINAN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO</p>	<p>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO</p>	<p>Se determina el Área de Prestación de Servicios del departamento de Huánuco conforme al documento denominado “Determinación del Área de Prestación de Servicios del departamento de Huánuco” que se acompaña como anexo y forma parte integrante de la presente resolución.</p>